



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: Letras

CÓDIGO N°: 0589 (PLAN 1985) / 15056 (PLAN 2023)

MATERIA: Dialectología Hispanoamericana

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: María López García

1° CUATRIMESTRE 2026

AÑO: 2026

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE LETRAS

CÓDIGO N°: 589 (PLAN 1985) / 15056 (PLAN 2023)

MATERIA: DIALECTOLOGÍA HISPANOAMERICANA

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2026

PROFESORA: LÓPEZ GARCÍA, MARÍA

EQUIPO DOCENTE:¹

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: HEIT, SILVIA

JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: SHIMABUKURO, CECILIA

AYUDANTE: LAURIA, DANIELA

a. Fundamentación y descripción

La materia se propone ofrecer a quienes la cursen un recorrido por los aportes teóricos más significativos en relación al estudio de la diversidad y el cambio lingüísticos. Pretende también darles a conocer herramientas metodológicas provenientes de la dialectología, la sociolingüística y las políticas lingüísticas que les permitan generar una mirada crítica hacia el fenómeno de la diversidad lingüística en general y de las variedades del español en particular.

Busca, además, hacer evidente el hecho de que el estatuto de las variedades de la lengua trasciende los factores estrictamente lingüísticos e involucra siempre componentes ideológicos, y por eso su estudio deberá tomar en consideración las tensiones sociales, históricas, políticas y materiales puestas en juego a través de los usos y la planificación de la(s) lengua(s). Para ello, la materia se ocupa de destacar los principales estudios provenientes de las políticas lingüísticas con especial atención a los conceptos que permiten abordar la relación entre las variedades lingüísticas y las actitudes de los hablantes, así como los condicionamientos sociales e históricos que explican ese vínculo.

Los contenidos de la asignatura se dividen en cuatro unidades.

El interés de la primera unidad está puesto en dar cuenta de las bases históricas y metodológicas de la dialectología como punto de partida hacia una mirada “científica” de la variación lingüística, y sus repercusiones en los distintos modelos acuñados y/o fortalecidos durante el siglo XX.

La segunda unidad, por un lado, repasa las teorías más relevantes en relación al origen del español americano. Por otro, caracteriza los rasgos lingüísticos salientes de las variedades del español contemporáneo.

La tercera unidad se ocupa del español en la Argentina. Repasa el derrotero histórico político de las discusiones acerca de la lengua nacional, analiza las huellas que esos debates han dejado en las actuales representaciones de los hablantes, y describe las características de las distintas regiones lingüísticas del país.

¹ Las docentes interinas están sujetas a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

La última unidad retoma las anteriores y las proyecta en un análisis geopolítico del español actual. La unidad hace foco en el rol que cumplen los estados nacionales, así como las empresas tecnológicas, en la regulación de los discursos sobre la lengua castellana y sus variedades. Asimismo, brinda herramientas teóricas para la discusión sobre ideologías lingüísticas y para el análisis de instrumentos de regulación, como diccionarios, gramáticas y libros de texto.

Por su parte, las comisiones de trabajos prácticos se constituirán en un espacio para la reflexión puntual sobre aspectos específicos de las teorías expuestas en los teóricos y para el análisis de problemáticas vinculadas con la diversidad lingüística desde las perspectivas histórica y actual. Hacia las últimas unidades las clases de trabajos prácticos harán foco en distintos aspectos técnicos e ideológicos de diccionarios actuales del español.

b. Objetivos

Generales. Que quienes cursen:

Conozcan los principales problemas teóricos y metodológicos, así como las implicancias políticas, de los estudios del cambio lingüístico en general y de la dialectología en particular, con especial énfasis en los estudios generados en nuestro país.

Se familiaricen con el análisis de las variedades lingüísticas argentinas e hispanoamericanas tanto desde la perspectiva histórica, como desde los enfoques actuales.

Identifiquen posibles transferencias de los conocimientos adquiridos al ámbito de la comunicación y la enseñanza de la lengua.

Específicos. Que quienes cursen:

Conozcan las categorías provistas por los diversos enfoques teóricos sobre variación y cambio, y valoren su utilidad a partir del análisis de estudios de caso.

Conozcan y analicen los rasgos centrales de las variedades del español en América, en general, y en Argentina, en particular.

Analicen las repercusiones que tienen los procesos socio-históricos y la incidencia que tienen los discursos sociales en la constitución de identidades lingüísticas.

Conozcan la particular situación de los hablantes en regiones de lenguas en contacto. Identifiquen las representaciones generadas hacia (el contacto con) las lenguas indígenas.

Adquieran herramientas teóricas básicas para evaluar las concepciones que circulan en la sociedad, en el ámbito escolar y en los instrumentos de gramatización acerca de los conceptos de dialecto, variedad lingüística, estándar, norma y corrección.

Sean capaces de generar una posición crítica acerca del rol que juegan las instituciones reguladoras y las empresas vinculadas con la lengua y la comunicación en la gestión de modelos de lengua.

c. Contenidos

Unidad I: INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

Panorama histórico de los estudios sobre la variación y el cambio lingüísticos. Dialectología y geografía

lingüística. Los atlas lingüísticos: antecedentes históricos, función. Dialectología areal. La variación lingüística como proceso histórico y social. Política y planificación lingüísticas. Procesos de estandarización. Conceptos operativos de la disciplina: lengua, dialecto, variedad; estándar y norma; variedad lingüística como frecuencia de uso de opciones del sistema lingüístico; hegemonía y prestigio; actitud sociolingüística y representación social.

Unidad II: EL ESPAÑOL EN AMÉRICA

Teorías sobre la base lingüística del español de América. Polémicas sobre el origen e implicancias políticas. Delimitación de regiones lingüísticas americanas. Rasgos lingüísticos centrales (róticas y palatales, sistema pronominal y verbal, morfología y léxico, fórmulas de tratamiento). El lugar de los dialectos en la constitución de la identidad “americana” y las identidades nacionales. Concepto de americanismo y discursos académicos sobre la “variedad americana”. Lenguas en contacto con el español en el pasado y en el presente: lenguas indígenas americanas, portugués, inglés.

Unidad III: EL ESPAÑOL EN LA ARGENTINA

Discusiones sobre la variedad “argentina” en los inicios de la nación independiente. Tradiciones “nativista” e “hispanista”. *El español de la Argentina* de Berta Vidal de Battini. Panorama actual de los estudios sobre las variedades lingüísticas del español en la Argentina. Lenguas de inmigraciones pasadas: marcas lingüísticas e impacto en discursos sobre la identidad lingüística nacional. Lenguas de inmigración reciente: marcas lingüísticas e impacto en las representaciones de los hablantes. Estatuto político y simbólico de las lenguas en la Argentina.

Unidad IV: GEOPOLÍTICA DEL ESPAÑOL

Instituciones reguladoras del español: academias de la lengua, estados, empresas tecnológicas. Soberanía lingüística y mercado global del español. Discurso panhispánico, políticas de área idiomática. Rol de la escuela en el conocimiento y reconocimiento de variedades y lenguas en la Argentina. Instrumentos de gramatización: empleo como materiales de enseñanza de español como lengua materna y extranjera. Variedades lingüísticas del español y sesgos en las IA. Proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA).

d. Bibliografía

Unidad I: INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS DE LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA

Bibliografía obligatoria

- Acuña, L. (1999) “El dialecto: entre el estereotipo y las claves culturales”, *Actas del IX Congreso Internacional de ASELE*. Santiago de Compostela: 143-150.
- Amorós Negre, C. (2018) “Fundamentos teóricos para el análisis de la estandarización lingüística del español”, *La estandarización lingüística de los relativos en el mundo hispánico. Una aproximación empírica*. Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- Calvet, L.-J. (1997) “Los instrumentos de la planificación lingüística”, *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Coseriu, E. (1956) “La geografía lingüística”, Facultad de Humanidades y Ciencias. Instituto de Filología. Departamento de Lingüística. Montevideo, Universidad de la República.
- García Mouton, P. (2023) “Dialectología del español y geografía lingüística”, F. Moreno Fernández y R.

- Caravedo (eds.) *Dialectología hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*. London/New York, Routledge.
- Resnik, G. (comp.) (2023) “La generalización del diminutivo -ito en el español rioplatense”, en *La historia del español en la Argentina. Temas gramaticales*. Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.

Bibliografía complementaria

- Albarracín, D. et al. (eds.) (2005). *The Handbook of Attitudes*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Bein, R. (2021) “Las políticas lingüísticas”, G. Ciapuscio y A. Adelstein (eds.) *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*, EUDEBA: 407-431.
- Blanco, M. I. (2005-2006) “Políticas lingüísticas, planificación idiomática, glotopolítica: trayecto por modelos de acción sobre las lenguas”, en *Cuadernos del Sur* 35/36: 11-26.
- Bochman, K. (2023) *Lenguaje poder y política. Quiénes, cómo y para qué fabrican y regulan las lenguas*. Buenos Aires, Cabiria.
- Calvet, L.-J. (1997) *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.
- Coseriu, E. (1962) “Lengua, norma y habla”, en *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid, Gredos.
- Ennis, J. (2015) “El origen de la lengua y los comienzos de la lingüística: una pregunta del siglo”, en Grimm, Jacob (2015 [1851]). *Sobre el origen de la lengua*, Caseros, EDUNTref.
- Ennis, J. (2017) La lingüística moderna y los límites del argot: miradas desde el siglo XIX”, O. Conde (ed.) *Argots hispánicos*. Lanús, UNLa.
- Joseph, J., G. Rutten y R. Vosters (2020) “Dialect, language, nation”, en *Language Policy* 19: 161-182.
- Lara, L. F. (1976) *El concepto de norma en lingüística*. México, COLMEX.
- Lara, L. F. (2004) *Lengua histórica y normatividad*. México, COLMEX.
- Milroy, J. y L. Milroy (1985) *Authority in language. Investigating standard English*. Londres: Routledge y Kegan Paul.
- Weinreich, U. (1966) “¿Es posible una dialectología estructural?”, *Cuadernos del Instituto Lingüístico Latinoamericano*, no 14. Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad de la República. Montevideo.

Unidad II: EL ESPAÑOL EN AMÉRICA

Bibliografía obligatoria

- Becker, Lidia (2022) “Biparticiones diatópicas del español: problemas y posibilidades”, en C. Sinner (ed.) *Clases y categorías en el análisis de la variación lingüística*, Leipziger Universitätsverlag.
- Bravo García, E. (2010) “La construcción lingüística de la identidad americana”, *Boletín de Filología* XLV(1): 75-101.
- Company Company, C. (2021) *El español en América: de lengua de conquista a lengua patrimonial*. México: El Colegio Nacional.
- Del Valle, J. (1998) “Andalucismo, poligénesis y koineización: dialectología e ideología”, *Hispanic Review* 66 (2): 131-149.
- Del Valle, José del (2002) “Lenguas imaginadas. Menéndez Pidal, la lingüística hispánica y la configuración del estándar”, *ELiEs* 16.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1992) *El español de América*. Madrid: Mapfre, 1992. [selección de capítulos]
- Hualde, J.I. et al. (2009) *Introducción a la lingüística hispánica*, Cambridge University Press. [capítulo 17]
- Marimón Llorca, C. (2006) “El español en América. De la conquista a la época colonial”, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes [online]

Bibliografía complementaria

- Acuña, L. y L. Chang (2023) “El español en contacto con las lenguas originarias en el Cono Sur”, F. Moreno Fernández y R. Caravedo (eds.) *Dialectología hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*. London/New York, Routledge.
- Alonso, A. (1943) *Castellano, español, idioma nacional*. Buenos Aires, Losada.
- Alonso, A. (1976 [1939]) “Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz”, *Estudios lingüísticos. Temas Hispanoamericanos*. Madrid, Gredos.
- Campetella, L. (2005-2006) “Maldiciendo a Malinche. La historia del español americano como disputa de un botín”, en *Cuadernos del Sur*, no 35/36: Políticas lingüísticas y políticas literarias: 97-113.
- Carricaburo, N. (1997) *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid, ArcoLibros.
- Company Company, C. (1997) “El costo gramatical de las cortesías en el español americano. Consecuencias sintácticas de la pérdida del *vosotros*”, en *Anuario de Letras*, vol XXXV: 167-191.
- Del Valle, J. (2011) “Panhispanismo e hispanofonía: breve historia de ideologías siamesas”, *Sociolinguistic Studies*, vol. 5(3): 465-484.
- Del Valle, J. (ed.) (2015) *Historia política del español. La creación de una lengua*, Madrid, Aluvión.
- Ennis, J. A. (2015) Nota en *Diccionario Latinoamericano de La Lengua Española*. untref.edu.ar/diccionario/
- Méndez García de Paredes, Elena (2012) “Los retos de la codificación normativa del español: cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico”, F. Lebsanft et al. (eds.) *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert: 281-312.
- Mendoza, Mauro (s/f) “La lingüística mexicana a 500 años de la caída de Tenochtitlán”, *Altura desprendida* <https://desprendida.com/>
- Moreno Fernández F. y R. Caravedo (eds.) (2023) *Dialectología hispánica. The Routledge Handbook of Spanish Dialectology*. London/New York, Routledge.
- Muhr, R. (2015) et al. *Pluricentric Languages: New Perspectives in Theory and Description*. Frankfurt/M., Peter Lang.
- Rona, J. P. (1964) “El problema de la división del español americano en zonas dialectales”, en *Presente y futuro de la lengua española: Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Vol I. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica: 215-225.

Unidad III: EL ESPAÑOL EN LA ARGENTINA

Bibliografía obligatoria

- Acuña, L. (1997) “El español de los argentinos o los argentinos y el español”, *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*: 39-46.
- Bein, R. (2013) “‘Argentinos, esencialmente europeos’... La influencia de las representaciones en la política lingüística”, *Quaderna I*.
- Blanco, M. I. (1986) “Actitudes lingüísticas en dos generaciones argentinas del siglo XX”, *Cuadernos del Sur*, 18: 131-151.
- Borzi, C. (2023) “El español en Argentina”, F. Moreno-Fernández y R. Caravedo (eds.) *Dialectología hispánica*. Routledge: 189-201.
- Carrió, C. (2014) “Lenguas en Argentina. Notas sobre algunos desafíos”, L. Kornfeld (comp.) *De lenguas, ficciones y patrias*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento: 149-184.
- Di Tullio, Á. (2010) “El voseo argentino en tiempos del Bicentenario”, *RASAL* 1/2: 47-71.
- Gutierrez Rexach, J. (2016) *Enciclopedia de lingüística hispánica*. London/New York: Routledge. [selección de capítulos]
- Moure, J. L. (2004) “Norma lingüística y prescripción en la Argentina: una historia imperfecta”, en *Boletín*

Bibliografía complementaria

- Abadía de Quant, I. (2004) Aspectos del español coloquial sincrónico de los nativos de la capital de la provincia de Corrientes (Argentina). Resistencia, Chaco: Universidad Nacional del Nordeste.
- Acuña, L. (2013) “El español de la Argentina de Vidal de Battini: sobre los estándares regionales y la influencia de las lenguas indígenas”, M. Censabella y C. Messineo (eds.) *Lenguas indígenas de América del Sur II*. Mendoza: FFyL-UNCuyo y SAL: 147-169.
- Acuña, L., M. Baralo y J. L. Moure *¿Qué español enseñar a un extranjero?* Buenos Aires, Tinta Fresca.
- Bertolotti, V. (2010) “Notas sobre el *che*”, en Lexis Vol. XXXIV (1): 57-93.
- Blanco, M. (2001) “La lengua como conflicto: prescripción y estandarización en la historia del español en la Argentina”, en R. Bein y J. Born (eds.) *Políticas lingüísticas. Norma e identidad*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires: 99-109.
- Blanco, M. I. (1991) *Lenguaje e identidad: actitudes lingüísticas en la Argentina*. Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, UNS.
- Bohrn, A. (2013) “¿Qué me contursi? Mi mujica se fue con un vizcacha. Paronomasia en el español rioplatense”, en L. Kornfeld e I. Kuguel (eds.) *El español rioplatense desde una perspectiva generativa*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo: 71.
- Bohrn, A. (2019) “Lunfardo: una definición orientada hacia la variación lingüística”, en *Revista del Colegio de traductores públicos de la ciudad de Buenos Aires*.
- Bohrn, A. (2021) “Terminaciones del italiano y del idish en el lunfardo”, en *Gramma* 32(65).
- Carricaburo, N. (1992) “Otro aporte al estudio de las formas graves/agudas en la segunda persona del presente del subjuntivo”, en *Actas de Jornada de Gramática V Centenario de la Gramática de la Lengua Castellana de Elio Antonio de Nebrija*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires: 37-46.
- Censabella, M. (2010). *Las lenguas indígenas de la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Di Tullio, Á. (2003) *Políticas lingüísticas e inmigración: el caso argentino*. Buenos Aires, Eudeba.
- Di Tullio, Á. (coord.) (2013) *El español de la Argentina: estudios gramaticales*. Buenos Aires, Eudeba.
- Donni de Mirande, N. (2000) Apartado “Argentina-Uruguay”, en M. Alvar *Manual de dialectología hispánica*. Barcelona, Ariel: 207-221.
- Ennis, J. A. (2018) “Acerca del lunfardo, el cocoliche y la inclusión”, *Filología/L*: 57-69.
- Estrada, A. y S. Ramírez Gelbes (2003) “Vocativos *insultivos* vs. vocativos *insultativos*: acerca del caso de *boludo*”, Anuario de estudios filológicos No XXVI: 335-353.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1979) “La oposición cantes/cantés en el español de Buenos. Aires”, *Thesaurus*, XXXIV: 72-83.
- Fontanella de Weinberg, M.B. (ed.) (2000) *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Buenos Aires, Edicial.
- Gandulfo, C. (2007) *Entiendo pero no hablo. El guaraní “acorrentinado” en una escuela rural: usos y significaciones*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- Glozman, M. y D. Lauria (2012) *Voces y ecos. Una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*. Buenos Aires: Caboria y Biblioteca Nacional. [selección de apartados]
- Instituto Superior de Formación Docente “Juan Ramón Fernández” (2013) *Lenguas V;vas* 10 Dossier “Las variedades lingüísticas en la comunicación oral y escrita”.
- Kornfeld, L. (2014) *De lenguas, ficciones y patrias*. Buenos Aires, UNSAM.
- Kornfeld, L. (coord.) (2020) *Temas de gramática y variación*. Buenos Aires, Waldhuter.
- López García, M. (2013) “No sos vos, soy yo: la identidad lingüística argentina como conflicto”, en

- Daniela Lauria y Mara Glozman (eds.) *Lengua, historia y sociedad. Aportes desde diversas perspectivas de investigación lingüística*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Lingüística.
- Moure, J. L. (2017) *Nuestra expresión. Lecturas sobre la identidad de la lengua de los argentinos*. Buenos Aires, Eudeba.
- Resnik, G. (comp.) (2023) *La historia del español de la Argentina*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Rizzi, L. (2003) “El voseo en el español de Buenos Aires: un sistema con dos variantes significativas”, en García Negroni (ed.) *Actas del Congreso Internacional La Argumentación*: 995-1000.
- Toniolo, M.T. (2007) “Aspectos del sistema fónico-fonológico del español hablado en Córdoba”, *Fonética y Fonología hoy. Una perspectiva plurilingüe*. Córdoba, Comunicarte: 533-546.
- Unamuno, V. (2011) “Hablar correctamente es entender bien los términos que usan los blancos”, *Letras, Santa María* (21:42): 45-71.
- Vidal de Battini, B.E. (1964) *El español de la Argentina*. Buenos Aires. Consejo Nacional de Educación.
- Villarino, J. y J. Piñeiro Carreras (2023) “Los aglomerados urbanos y la diversidad poblacional: aportes para una futura actualización de la regionalización dialectal del español en Argentina”, *RASAL Lingüística* 2: 59-97.

Unidad IV: GEOPOLÍTICA DEL ESPAÑOL

Bibliografía obligatoria

- Arnoux, E. (2006) “‘La lengua es la patria’, ‘nuestra lengua es mestiza’ y ‘el español es americano’: desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española”, S. Hofmann (ed.) *Medios, espacios y nuevas comunidades imaginadas*. Berlín, Edition Tranvia.
- Carrió, C. (2024) “Enseñar gramática y lo políticamente incorrecto”, *Signo y Seña* 46: 62-85.
- Del Valle, José y Vitor Meirinho-Guede (2016) “Ideologías lingüísticas”. CUNY Academic Works, City University of New York.
- Hecht, A. C. y C. Messineo (2017) “Lenguas indígenas en la escuela: una mirada retrospectiva a la educación intercultural bilingüe en la provincia de Chaco (Argentina)”, *Revista Lingüística* (13): 245-261.
- Hofmann, V., Kalluri, P.R., Jurafsky, D. et al. (2024) “AI generates covertly racist decisions about people based on their dialect”, *Nature* (633): 147–154. [hay traducción al español]
- Lauria, D. (2021) “Sobre el Diccionario de la lengua de la Argentina (Academia Argentina de Letras 2019). Una lectura glotopolítica”, *Erebea* 11: 45-65.
- López García, María (2024) Notes on the Río de la Plata standard”, *Energeia. Online Journal for linguistics, language philosophy and History of Linguistics* IX: 91-127. [versión en español]
- López Serena, A. (2022) ¿Tan mal hablamos los andaluces? En torno a la corrección y la ejemplaridad lingüísticas, A. Narbona Jiménez y E. Méndez-G^a de Paredes (ed.) *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía: 69-94.
- Rizzo, M. F. (2020) “La actual política de ‘iberoamericanización’ del Instituto Cervantes”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 84, 133-142.
- Salerno, Paula y Milagros Vilar (2025) “Interacción humanx-chatbot: estudio exploratorio sobre variedades lingüísticas, acomodación y desigualdad”, *Matraga* (32/65): 266-289.

Bibliografía complementaria

- Andrade, L. y V. Zavala (2019) “De la lingüística a las aulas: ideologías en la educación peruana”, *Lexis* XLIII (1).
- Auroux, S. (1994) *La révolution technologique de la grammatisation*. Lieja, Mardaga.
- Bonnin, J. E. y D. Lauria (2015). “Diccionarios on line: hacia una nueva fase del proceso de gramatización de la lengua española”. *Linguas e Instrumentos Lingüísticos*, 36: 293-322.

- Bonnin, Juan Eduardo / Casper Uncal (2023): “Agencia y sujeto colectivo en el doblaje latino de Los Simpsons: creando un español para Springfield”, *Boletín de Filología*, Tomo LVIII 2, 129-163.
- Calvet, L.-J. (2005) *Lingüística y colonialismo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Cameron, D. (1995) *Verbal Hygiene*. London: Routledge.
- Faraco, C. A. (2007) “Por uma pedagogia da variação lingüística”. En Correa. D. (org.). *A relevância social da lingüística. Linguagem, teoria e ensino*. São Paulo, Parábola: 21-50.
- Farias, Virginia Sita (2024): “Pluricentrismo, políticas académicas y los discursos sobre la lengua en la cultura lingüística hispánica”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 72, 3-44.
- Fernández Gordillo, L. (2019) “Ideología en diccionarios monolingües de la lengua española”, N. Palacios (ed.) *Voces de la lingüística mexicana contemporánea*. México, El Colegio de México: 97-133.
- Lagares, X. (2013) “O espaço político da língua espanhola no mundo The political domain of the spanish language in the world”, *Trabalhos em Linguística Aplicada* 52/2.
- Lauria, D. (2022) *Lengua y política*. Buenos Aires, Eudeba.
- Lauria, D. y M. López García (2009) “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica”, *Lexis*, XXXIII, (2): 49-89.
- Leeman, J. (2018) “Critical language awareness in SHL: Challenging the linguistic subordination of US Latinxs”. Potowski, K. (ed.) *Handbook of Spanish as a Minority/Heritage Language*. Routledge.
- López García, M. (2015) “‘Aprendan el vosotros para hablar con los españoles en su idioma’: la identificación lingüística en Argentina como tensión entre el orgullo y la minusvaloración”, *Revista de Historia y Memoria de la Educación* (2): 97-124.
- López García, M. (2021) “Tú me quieres blanca. El mito de la pureza lingüística en la escuela argentina”, en *Enunciación* (26).
- López García, M. (2023): “Variedades del español en enseñanza L1: entre la actitud sociolingüística y la gramática”, *Abehache. Revista de la Associação Brasileira de Hispanistas* 23: 167-189.
- Méndez García de Paredes, E. (2012). “Los retos de la codificación normativa del español: cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico”, en Lebsanft, F. et al. (eds.) *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 281-312.
- Rona, J. P. (1965) “Relación entre la investigación dialectológica y la enseñanza de la lengua materna”, en *Simposio de Cartagena. Programa interamericano de Lingüística y enseñanza de idiomas*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo: 338.
- Rosa, J. (2016). Standardization, Racialization, Languagelessness: Raciolinguistic Ideologies across Communicative Contexts. *Journal of Linguistic Anthropology* 26 (2): 162-183.
- Swiggers, P. (2019) “Ideología lingüística: dimensiones metodológicas e históricas”, *Confluência* 56: 9-40.
- Zavala, V. (2020) Procesos y materialidad en el estudio del lenguaje en sociedad, *International Journal of the Sociology of Language*: 277-282.

e. Organización del dictado de la materia

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2026.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):
--

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir

actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

Carga horaria

La carga horaria es de 96 horas (noventa y seis).

f. Organización de la evaluación

OPCIÓN 2
Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD) Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17. El régimen de promoción directa consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad. Aprobación de la materia: La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones: <u>Opción A</u> -Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

-Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.

-Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

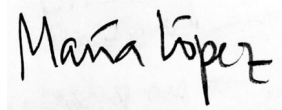
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

g. Recomendaciones

Se solicita a quienes vayan a rendir examen final (tanto en condición de libre como de regular) que se contacten al mail maguilopezgarcia@yahoo.com.ar con dos semanas de anticipación al día del examen.



Dra. María López García
prof. adjunta regular



Carina Zubillaga
Directora
Departamento de Letras